AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2024361030015188 Id: 1322259
Folios: 3 Fecha: 2024-05-29 16:40:43
Anexos: 0
Remitente: GRUPO MANTENIMIENTO Y OPERACION A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Destinatario: GRUPO AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES

MEMORANDO

Bogotá, 29 de mayo de 2024

PARA: INGENIERO ABEL TORRES MUÑETONES
Coordinador Grupo Aeropuertos para Servicios Aéreos Esenciales

DE: CARMIÑA DEL PILAR MEJPIA OLARTE
Coordinadora (A) Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

Asunto: Revisión Informes Pormenorizados Componente Ambiental ENTerritorio Contrato Administrativo No. 23001314 H3 de 2023 - 223007 Realizar la Gerencia Integral del Proyecto para el Mejoramiento de Infraestructura Lado Aire de Aeródromos Priorizados por la Aerocivil.

Respetado Ingeniero,

En relación con los informes mensuales de seguimiento ambiental corregidos, nos permitimos realizar los siguientes comentarios:

1) INFORMES 1 Y 2.

Mediante oficio con Id: 1274585 del 10 de abril de 2024, una vez revisados los informes 1 y 2 remitidos por ENTerritorio se listaron los ajustes que se requería realizar a los documentos. Sin embargo, se observa que las versiones de los informes corresponden a los mismos ya revisados.

2) INFORME 3. 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.

Adicional a las observaciones enunciadas en la comunicación Id: 1274585 del 10 de abril de 2024 donde se adelantó la revisión de los informes 1 y 2, se indica lo siguiente:

a) En relación con “Identificación de Impactos Potenciales” no se precisa si los impactos identificados cubren aquellos incluidos en el PAGA con aquellos evidenciados en campo de tal forma que se tenga la totalidad de los posibles impactos asociados a la actividad.

b) Aspectos Legales y Regulatorios. Se debe indicar de manera precisa a cuál autoridad ambiental se refiere en este numeral.

c) Numeral 4. No es claro lo que se reporta en este numeral, en el párrafo introductorio se indica que no se adelantaron actividades de construcción, sin embargo posteriormente se reportan las actividades por aeródromo. En el contexto del informa parece que las actividades posteriores corresponden a la programadas, pero es necesario hacer claridad al respecto, es necesario realizar la claridad.

3) INFORME 4. 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024.

Grupo 1. Aeródromos La Primavera y Cumaribo.

a) Es necesario precisar el alcance de la comunicación remitida a Corporinoquia indicando a que trámites se refieren.

b) Se indica que se han identificado posibles impactos ambientales, es necesario precisar a que tipo de impactos se refieren.

c) La recomendación acerca de los aljibes se debe precisar con quien se tramito y el desarrollo de las acciones para solucionar el riesgo identificado.

d) Se menciona la visita de Corporinoquía sin precisar si como objeto de la misma se suscribió un acta o e establecieron algún tipo de compromisos.

e) La demanda ambiental no cubre todos los recursos necesarios para el desarrollo de los trabajos.

f) La información de descripción del proyecto no es clara, no permite identificar el alcance de los trabajos y las actividades constructivas asociadas a los mismos.

g) Se requiere determina claramente el alcance de las solicitudes de aprovechamiento forestal, indicando entre otras cosas la cantidad de individuos arbóreos que será necesario intervenir, el estado de los mismos, la documentación remitida a la Autoridad Ambiental para la obtención de las autorizaciones.

Bahía Solano.

a) Se indica que para el desarrollo de los trabajos se requiere de la obtención del permiso de emisiones atmosféricas. Teniendo en cuenta el tiempo de trámite

de los permisos se recomienda establecer con claridad la necesidad y adelantar el trámite lo más pronto posible.

b) Es importante en la identificación de los recursos necesarios para el desarrollo de la obra (demanda de recursos) se incluya la información que se detalla en el numeral diagnóstico del aeródromo.

De manera general se solicita ajustar el informe para que sean clara las actividades desarrolladas en cada uno de los aeródromos.

En conclusión, se solicita se ajuste el informe de acuerdo a lo anteriormente descrito de tal forma que la información sea clara y se ajuste a lo indicado en el Formato 8ª .

Una vez corregidos los informes mensuales se procederá a revisar el informe trimestral.

Atentamente,



CARMIÑA DEL PILAR MEJIA
Coordinadora (A) Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.

Proyectó:
Gloria Constanza Velásquez Castaño
Contratista
Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna